

## **Declaración con motivo de la nota de la Conferencia Episcopal Española sobre las elecciones generales.**

En relación con la “Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ante las elecciones generales de 2008” y todo el debate público que la han sucedido, los que firmamos este documento y aquellos quien se quieran añadir, hacemos las siguientes consideraciones.

1. Creemos que la Iglesia –tanto el pueblo fiel como sus pastores- tiene derecho a intervenir públicamente en los debates sociales. Su opinión ha de ser valorada y respetada como la de otros agentes sociales. Por eso, hacemos nuestro el tercer punto de la Nota, donde se pide “libertad y respeto para *proponer libremente* nuestra manera de ver las cosas, sin que nadie se sienta amenazado ni nuestra intervención sea interpretada como una ofensa o como un peligro para la libertad de los demás”. A la vez, como cristianos también acogemos con respeto y atención la palabra de nuestros obispos.

2. Apostamos por una laicidad integradora y no excluyente, la “sana laicidad” que recogiendo la tradición de la Iglesia ha descrito el Papa Benedicto XVI: “la comunidad política y la Iglesia son entre sí independientes y autónomas en su propio campo. Sin embargo, ambas, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres (GS 76). (...) Así pues, es legítima una sana laicidad del Estado, en virtud de la cual las realidades temporales se rigen según sus normas propias, pero sin excluir las referencias éticas que tienen su fundamento último en la religión” [Benedicto XVI, Discurso al presidente Carlo A. Ciampi, 24 de Junio de 2005].

3. Hacemos nuestras las palabras del Abad de Montserrat y las que, en la misma línea, han expresado varios miembros del episcopado sobre la legítima pluralidad de opciones políticas entre los cristianos: “Sabemos que ningún proyecto contingente, de carácter sociológico o político, puede pretender tener la exclusividad de representar el Evangelio. En nuestra sociedad plural, los miembros de la Iglesia no podemos pretender tener ningún monopolio; tenemos que proponer de una manera serena, atrayente y esperanzada, sin imposiciones, la luz que nos viene del Evangelio sobre la persona humana y la convivencia en sociedad. Lo tenemos que hacer a través del diálogo y de la misericordia, y no de la confrontación.” [Homilía Abad Josep M. Soler, 3 de Febrero de 2008].

4. En este sentido, pensamos que el contenido de la nota de la Conferencia Episcopal y su presentación pública se contradicen con esta visión esperanzada de la sociedad y de la libertad de opción política de los cristianos. Por un lado, una lectura literal de la nota impide que los cristianos puedan orientar su voto a cualquier de los partidos que actualmente están representados democráticamente en el Congreso de los Diputados. Por otro lado, el contenido de la nota acentúa aquellos aspectos que se asimilan al discurso de un determinado espectro político y arrincona al final de la misma

nota otras consideraciones que también son fundamentales en la Doctrina Social de la Iglesia y que para muchos cristianos también son determinantes para discernir su voto.

Estos y otros factores han conducido que la Nota haya contribuido a identificar la voz de la Iglesia con los intereses de una opción política. Esta situación nos crea una especial preocupación y decepción. La asimilación de la Iglesia con una opción política o con un determinado modelo social es un riesgo que, por un lado, rompe la unidad de la comunidad católica y que, por otro lado, no aporta ningún beneficio a la difusión del mensaje de la Iglesia. El mismo Papa Benedicto XVI ha advertido a los cristianos sobre este riesgo: “En el curso de los siglos, bajo distintas formas, ha existido esta tentación de asegurar la fe a través del poder, y la fe ha corrido siempre el riesgo de ser sofocada precisamente por el abrazo del poder. La lucha por la libertad de la Iglesia, la lucha para que el reino de Jesús no pueda ser identificado con ninguna estructura política, hay que librarla en todos los siglos. En efecto, la fusión entre fe y poder político siempre tiene un precio: la fe se pone al servicio del poder y debe doblegarse a sus criterios”. [Benedicto XVI. *Jesús de Nazaret*, 2007].

5. De manera particular, manifestamos nuestra preocupación sobre el punto 8 de la Nota, que hace referencia al diálogo con los grupos terroristas. La búsqueda de la paz y de la justicia se encuentra en el núcleo indisociable del mensaje cristiano y ha sido la orientación de la acción de la Iglesia para luchar contra la violencia por todo el mundo. Desde Irlanda hasta Timor, desde Perú hasta Italia, desde el Congo hasta el mismo País Vasco. No podemos entender que la Iglesia, que ha sido espacio de encuentro y mediación en muchos conflictos, levante ahora una voz en contra del diálogo y una posible negociación. Nos duele que su posición se asemeje demasiado a la posición expresada reiteradamente tan solo por el Partido Popular, y que la Nota contribuya a avivar la polémica sobre un tema que crea graves fracturas sociales.

6. Al margen de la Nota, la polémica creada culmina un proceso de los últimos años en el cual muchas voces de la Iglesia que llegan a la sociedad española aparecen más como un elemento de confrontación que de reconciliación. La actitud y las declaraciones de una parte de los miembros de la Conferencia Episcopal Española, el modelo de presencia pública que promueven algunas entidades católicas, así como el papel de algunos medios de comunicación de la Iglesia, no favorecen el necesario clima de diálogo que la Iglesia debería de testimoniar. En este sentido nos parece especialmente relevante la reflexión aportada por los obispos de Cataluña en su reciente documento “Creer en el Evangelio y anunciarlo con nuevo ardor”: “A través del diálogo, no buscando la confrontación, los cristianos laicos, “no pueden abdicar de la política, como actividad destinada a consolidar y a promover el bien común”[CPT, 106]. El diálogo pide sentido de identidad y, a la vez, aceptación del otro con voluntad de convivencia. La historia de nuestro siglo XX nos advierte sobre los males de la confrontación excluyente: ni queremos contribuir a ello, ni queremos ser víctimas de ello. Por esto animamos a los fieles cristianos, por una parte, a no

avergonzarse nunca de ser discípulos de Jesús y, por otra, a dar testimonio de Él desde la proximidad, desde la comprensión, desde la voluntad de salvación, imitando a Cristo, que no vino a condenar el mundo sino a salvarlo”. [Creer en el Evangelio y anunciarlo con nuevo ardor”. Los obispos de Cataluña, 2007. Punto 7].

7. Muchos católicos no nos sentimos cómodos en esta situación y por eso queremos manifestar con contundencia nuestro desacuerdo y disgusto. Como dice el citado documento de los obispos de Cataluña: “La evangelización pide que todos contemos con todos, que todas las sensibilidades en la fe se sientan acogidas y comprendidas en la casa del Padre, que no rompamos la caña resquebrajada” [Punto 8]. Por contra, la nota de la Conferencia Episcopal Española y algunas de las reacciones que ha provocado en los últimos días hacen que muchos católicos tengamos la sensación de estar excluidos de la Iglesia de la cual formamos parte.

Por todo ello, hemos hecho estas consideraciones. Los que firmamos este documento lo hacemos como católicos, a título personal, y des del sentimiento de comunión que da nuestra pertenencia eclesial. Y lo hacemos para atender también al derecho y al deber de los fieles, tal y como dice el derecho canónico, “de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia y de manifestar a los demás fieles”, ya que entendemos que son consideraciones sobre temas opinables que no afectan “la integridad de la fe y de las costumbres” (CDC 212).

19 de febrero de 2008

**Jordi Albertí i Oriol - Carles Armengol Siscars - Josep Fèlix Ballesteros Casanova - Joan Antoni Baron i Espinar - Ramon Bassas Segura - Antoni Bayés de Luna - Roser Bofill Portabella - Miquel Calsina - Santiago Camós - Josep Maria Carbonell Abelló - Jordi Carbonell i de Ballester - Pere Casanellas i Bassols - Alfons Collado i Rafi Cáceres - Antoni Comín Oliveres - Ramon Colom i Esmatges - Joan Ignasi Elena i Garcia - Miquel Esquirol Clavero - Joan Estruch i Gibert - Eduard Fornés Gili - Ignasi Garcia i Clavel - Esther Giménez-Salinas i Colomer – Carmina Gómez - Marcel·lí Joan Alsinella- David Jou i Mirabent - Eduard Ibáñez Pulido - Jordi Llisterra i Boix - Pere Lluís Font - Jordi López Camps - Albert Manent i Segimon - Manuel Manonelles i Tarragó - Fèlix Martí Ambel - Artur Mas i Gavarró - Àlex Masllorens i Escubós - Àngels Mataró i Pau - Federico Mayor Zaragoza - Arcadi Oliveres i Boadella - Ramon Pascual - Joan Pera - Ramon Pla i Arxé - Jordi Porta i Ribalta - Joan Rigol i Roig - Àngel Ros Domingo - Albert Sáez i Casas - Núria Sastre Domènech - Montserrat Subirana - Carles Torner i Pifarré - Xavier Trias i Vidal de Llobatera - Antoni Vives - Joan Viñas Salas - M. Rosa Virós Galtier - Bernat Vivancos i Farràs**

## A MODO INFORMATIVO

Las adhesiones a la declaración son a título personal. A modo informativo se adjunta la siguiente lista:

Jordi Albertí i Oriol. Filólogo y Historiador. Autor del libro El silencio de las campanas

Carles Armengol Siscars. Pedagogo. Vicepresidente del Grup Sant Jordi.

Josep Fèlix Ballesteros Casanova. Alcalde de Tarragona

Joan Antoni Baron i Espinar. Alcalde de Mataró

Ramon Bassas Segura. Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Mataró

Antoni Bayés de Luna. Catedrático de Cardiología de la UAB

Roser Bofill Portabella. Directora de la revista El Ciervo

Miquel Calsina. Director de la revista VIA. Valors, Idees, Actituds del Centre d'Estudis Jordi Pujol

Santiago Camós. Expresidente de Justícia i Pau de Tarragona

Josep Maria Carbonell Abelló. Presidente del Consell de l'Audiovisual de Catalunya

Jordi Carbonell i de Ballester. Miembro del Institut d'Estudis Catalans y expresidente de ERC

Pere Casanellas i Bassols. Codirector del Corpus Biblicum Catalanicum

Alfons Collado i Rafi Cáceres. Presidente y Presidenta de Acció Catòlica Obrera (ACO)

Antoni Comín Oliveres. Diputado al Parlament de Catalunya. Profesor de ESADE

Ramon Colom i Esmatges. Productor audiovisual.

Joan Ignasi Elena i Garcia. Alcalde de Vilanova i la Geltrú

Miquel Esquirol Clavero. Presidente de Tribuna Catalana

Joan Estruch i Gibert. Catedrático de Sociología de la UAB. Director del grupo de investigación Investigacions en Sociologia de la Religió (ISOR)

Eduard Fornés Gili. Director de Editorial Mediterrània

Ignasi Garcia i Clavel. Exdirector general d'Afers Religiosos de la Generalitat de Catalunya.

Esther Giménez-Salinas i Colomer. Rectora de la URL. Catedrática de Derecho Penal de la Facultat de Dret de ESADE

Carmina Gómez. Tècnica del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. Membre del Consell assessor de la Dona de l'Ajuntament de Barcelona

Marcel·lí Joan Alsinella. Periodista. Exdelegado de Mitjans de Comunicació de l'Arquebisbat de Barcelona.

David Jou i Mirabent. Poeta y físico. Catedrático de Física de la Matèria Condensada de la UAB.

Eduard Ibáñez Pulido. Director de Justícia i Pau de Barcelona. Presidente de la Federació Catalana d'ONG per al Desenvolupament.

Jordi Llisterra i Boix. Director de la revista Foc Nou

Pere Lluís Font. Filòsof. Miembro de l'Institut d'Estudis Catalans

Jordi López Camps. Presidente de la Comissió Executiva del Patronat de la Muntanya de Montserrat. Ex-director general d'Afers Religiosos de la Generalitat de Catalunya.

Albert Manent i Segimon. Historiador. Codirector del Diccionari d'Història Eclesiàstica de Catalunya

Manuel Manonelles i Tarragó. Director de la Fundació Cultura de Pau – Barcelona

Fèlix Martí Ambel. Filòsof, Presidente de honor de l'Institut Linguapax i exdirector del Centre UNESCO Catalunya

Artur Mas i Gavarró. Presidente de la Federació de Convergència i Unió y secretario general de Convergència Democràtica de Catalunya

Àlex Masllorens i Escubós. Periodista. Exdirector de l'Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Ex-diputat al Parlament.

Àngels Mataró i Pau. Directora general de la Associació per a les Nacions Unides a Espanya

Federico Mayor Zaragoza. Presidente de la Fundació Cultura de Pau y exdirector general de la UNESCO

Arcadi Oliveres i Boadella. Presidente de Justícia i Pau de Barcelona. Profesor Titular d'Economía Aplicada a la UAB

Ramon Pascual. Profesor de Física Teórica. Presidente de la Comissió Executiva del Consorci del Laboratori del Sincrotró. Exrector de la UAB

Joan Pera. Actor y doblador

Ramon Pla i Arxé. Crítico de arte y literatura. Profesor de la UB

Jordi Porta i Ribalta. President de Òmnium Cultural

Joan Rigol i Roig. Expresident del Parlament de Catalunya

Àngel Ros Domingo. Alcalde de Lleida

Albert Sáez i Casas. Presidente de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals

Núria Sastre Domènech. Abogada. Presidenta del Centre d'Estudis Francesc Eiximenis

Montserrat Subirana. Presidenta del Moviment de Professionals Catòlics de Barcelona

Carles Torner i Pifarré. Escriptor. Jefe de la área de Humanitats i Ciència de l'Institut Ramon Llull

Xavier Trias i Vidal de Llobatera. Presidente del grupo municipal de CiU en el l'Ajuntament de Barcelona

Antoni Vives. Exdirector de la Fundació Trias Fargas

Joan Viñas Salas. Rector de la Universitat de Lleida

M. Rosa Virós Galtier. Presidenta del Consell Econòmic i Social de Barcelona. Exrectora de la Universitat Pompeu Fabra. Catedrática de Ciencia Política y de la Administración

Bernat Vivancos i Farràs. Compositor